



# Su Guía para Mantenimiento de Menores y BadgerCare Plus

YOUR GUIDE TO CHILD SUPPORT AND BADGERCARE PLUS

## WI BUREAU OF CHILD SUPPORT



### Mantenimiento de Menores y BadgerCare Plus

#### Cooperación y Causa Justificada

- Cooperación
- Causa Justificada
- Protección de su privacidad

#### ¿Necesita más información?

#### Más guías (en español)

- Servicios de ayuda
- Paternidad legal
- Pago mantenimiento
- Cómo obtener ayuda
- Cambio o término de mantenimiento
- Fijación de cantidad de mantenimiento
- Mantenimiento atrasado
- Agencias Mantenimiento de Menores
- Recursos de los padres
- Derechos y responsabilidades
- Servicios W-2, Programas beneficios en dinero y mantenimiento de menores
- Pago de costos de parto

### ¿Qué relación hay entre mantenimiento de menores y BadgerCare Plus?

Muchos padres solteros, separados y divorciados que solicitan el Programa BadgerCare Plus serán derivados al programa de Mantenimiento de Menores. Cuando los padres son derivados a mantenimiento de menores, reciben servicios completos. Así los padres deben cooperar con su agencia de mantenimiento de menores (ver página **Error! Bookmark not defined.**). Los padres quizá deban pagar algunos cargos por los servicios de mantenimiento que reciben. Por favor consulte a la agencia de mantenimiento de menores de su localidad para ver qué cargos aplicarían en su caso.

Si los padres no estaban casados cuando la madre solicitó BadgerCare Plus, el juez puede ordenar al padre que devuelva a BadgerCare Plus los costos de parto. Los costos de parto incluyen costos de cuidado de la salud relacionados con el embarazo, al igual que el nacimiento del niño. Para obtener más información, sírvase ver la "Guía de devolución de costos de parto" (*Guide to Repaying Birth Costs*). Las guías están disponibles en línea en [dcf.wisconsin.gov](http://dcf.wisconsin.gov) y en su agencia de mantenimiento de menores.

### No sé si me han referido al programa de Mantenimiento de Menores. ¿Cómo puedo averiguar?

El trabajador de su caso no podrá decirle cuándo fue la primera vez que usted solicitó BadgerCare Plus. Comuníquese con su agencia local de mantenimiento una semana después que usted se registre en el programa BadgerCare Plus. Los números de teléfono de las agencias de mantenimiento están en el directorio de teléfonos bajo "County Government" o nombre de la tribu y en Internet: [dcf.wisconsin.gov](http://dcf.wisconsin.gov).

Las normas de referencia son complicadas. Un programa de computación verificará los detalles. Si fuese adecuado, los padres serán referidos al programa de Mantenimiento de Menores para recibir servicios.

## Más sobre Mantenimiento de Menores y BadgerCare Plus

### ¿Qué sucede si mi caso de BadgerCare Plus no es derivado a mantenimiento de menores?

Si ya está recibiendo los servicios completos de mantenimiento de menores, sus servicios continuarán. Si no, puede solicitar estos servicios en la agencia de mantenimiento de menores de su localidad. Por favor consulte a la agencia de mantenimiento de menores de su localidad para ver qué cargos aplicarían en su caso. También puede encontrar formularios de solicitud y todas las guías de mantenimiento de menores en su agencia de mantenimiento de menores o en línea en [dcf.wisconsin.gov](http://dcf.wisconsin.gov).

**Todos los padres y tutores** que desean recibir servicios completos de mantenimiento de menores pueden solicitar estos servicios.

## Cooperación y Causa Justificada

---

Si usted lo necesita, la agencia de mantenimiento de menores tratará de establecer la paternidad legal. Después de establecer la paternidad legal, la agencia de mantenimiento pedirá al tribunal que ordene mantenimiento de menores y ayuda médica. El tribunal también puede ordenar al padre o a la madre, o a ambos, que provea seguro de salud para los hijos.

### Cooperación

#### ¿Qué debo hacer para cooperar?

Usted debe:

- Dar a la agencia de mantenimiento la información que piden del hijo/a y del padre/madre.
- Cumplir con sus citas con el trabajador de mantenimiento
- Asistir a las audiencias legales requeridas de su caso de mantenimiento de menores.
- Reportar todo pago de mantenimiento hecho directamente a usted por el padre/madre a su trabajador de BadgerCare Plus.

#### ¿Que pasa si yo no coopero?

Si a usted lo refieren a mantenimiento de menores y no coopera con la agencia, se terminarán sus beneficios de BadgerCare Plus cuando su bebé cumpla dos meses de edad. Sin embargo, sus hijos continuarán recibiendo beneficios de BadgerCare Plus.

No cooperar también podría afectar otros beneficios o ayuda que usted recibe de los programas W-2, Wisconsin Shares (cuidado de menores), SSI Caretaker Supplement, y Kinship Care.

#### ¿Qué debo hacer si me dicen que no estoy cooperando pero yo creo que sí estoy cooperando?

Si usted no está de acuerdo con la decisión del programa de mantenimiento que dice que no está cooperando, puede pedir a su agencia de mantenimiento que haga una revisión. La agencia de mantenimiento fijará una cita con un investigador de hechos para revisar su caso. Usted puede llevar a esta reunión un representante (amigo, familiar, abogado, etc.). Si usted no puede viajar a la reunión, pida que se haga la entrevista por teléfono. El investigador de hechos le enviará un aviso de los resultados. Si el investigador de hechos determina que usted no ha cooperado, el aviso le indicará cómo apelar la decisión.

## **Causa Justificada**

### **¿Qué pasa si yo tengo una causa justificada para no cooperar con la agencia de mantenimiento?**

Si usted cree que usted o sus hijos sufrirían daño si coopera, deberá comunicarse con el trabajador de BadgerCare Plus y presentar un reclamo de Causa Justificada. La agencia de BadgerCare Plus decidirá si existe o no una Causa Justificada.

### **¿Qué es “Causa Justificada”?**

Existe causa justificada cuando:

- Cree que cooperar puede causar daño físico o emocional a usted o a su hijo, o
- Su hijo fue concebido como resultado de incesto o abuso sexual, o
- Se ha presentado un pedido de adopción al juez, o
- Usted está recibiendo por tres (3) meses o menos la ayuda de una agencia de servicios sociales con respecto a la extinción de la patria potestad.

Le pedirán que dé una evidencia escrita que respalde su queja de Causa Justificada. Si tiene problemas para obtener la evidencia, el trabajador de BadgerCare Plus puede ayudarle.

La Agencia de BadgerCare Plus considerará la evidencia que usted presente y decidirá si usted tiene o no tiene que cooperar con la agencia de mantenimiento de menores según estas circunstancias.

### **¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de Causa Justificada?**

Si usted no está de acuerdo con la decisión final de Causa Justificada, puede pedir una revisión para investigar hechos de Causa Justificada a la agencia BadgerCare Plus.

El investigador de hechos le enviará un aviso de los resultados. Si el investigador de hechos decide que usted no tiene una Causa Justificada, en el aviso le dirán cómo apelar la decisión.

### **¿Estoy preocupada/o por lo que podría pasar si el padre/madre sabe donde vivo. ¿Qué puedo hacer?**

Si la divulgación de su dirección, número de teléfono, empleador u otra información de su paradero la pudiese poner en riesgo de daño a usted o a sus hijos, pida al trabajador de la agencia de mantenimiento protección de su privacidad.

Para obtener más información sobre BadgerCare Plus,

- Ingrese a: [badgercareplus.org](http://badgercareplus.org)
- Llame al: 1-800-362-3002 o 711 (TTY)
- Correo Electrónico: [memberservices@wisconsin.gov](mailto:memberservices@wisconsin.gov)

## ¿Necesita más información?

---

- Comuníquese con su agencia de mantenimiento de menores para más información sobre su caso. Está anotada en el directorio de teléfonos bajo “County Government” y en Internet **dcf.wisconsin.gov**.
- La guía y mucha otra información está disponible en su agencia de mantenimiento y en Internet (en español) en **dcf.wisconsin.gov**.



DCF es empleador que ofrece servicios e igualdad de oportunidades de empleo. Si tiene alguna incapacidad y necesita acceso a esta información en formato alternativo, o traducción a otro idioma, llame al teléfono (608) 266-9909 o 711 TTY (Gratis). Si usted tiene alguna pregunta relacionada con los derechos civiles, llame al teléfono (608) 422-6889 o 711 TTY (Gratis).